



Operación contra el narcotráfico

## Incautados 478 kilos de cocaína en el aeropuerto de Barajas

- La droga fue descubierta dentro de un contenedor en la bodega de un vuelo procedente de Bolivia

**30 de mayo de 2023.-** La Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de Madrid, perteneciente a la Delegación Especial de Madrid de la Agencia Tributaria, ha llevado a cabo la intervención en el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas de 478 kilos de cocaína que se encontraba en la bodega de un vuelo procedente del aeropuerto internacional de Santa Cruz de la Sierra, en Bolivia.

La sustancia, empaquetada en doce bultos y transportada en un contenedor de bodega, fue descubierta el pasado mes de febrero tras ser seleccionada la expedición para su control mediante técnicas de análisis de riesgo por parte de funcionarios de la Unidad ENS, perteneciente a la Subdirección General de Operaciones del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales. Esta unidad es la encargada de llevar a cabo el análisis de riesgos en materia de seguridad y protección que la Comisión Europea encomienda a los Estados miembros.

Personados los funcionarios de la Unidad Local de Análisis de Riesgos de la Administración de Aduanas de Madrid en el punto de descarga de la mercancía, observaron la presencia de los doce bultos que no habían sido declarados en el momento de embarque y salida de la aeronave en origen, conteniendo todos ellos unas tabletas cuadrangulares ('ladrillos') envueltas en plástico film, en cuyo interior se encontraba una sustancia que, tras efectuar una prueba analítica 'in situ', dio resultado positivo en cocaína.

La citada intervención es una de las mayores de los últimos años en el aeropuerto de Barajas. En el año 2022 fueron intervenidos un total de 1.200 kilos de esta sustancia en el aeropuerto, mientras que en el año

### CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9  
28071 - MADRID  
TEL: 91 595 80 71/2  
FAX: 91 595 84 66

actual las intervenciones durante los cuatro primeros meses igualan los registros del año pasado.

Tras la apertura de diligencias policiales y puesta en conocimiento de la Justicia de dicho hallazgo por presunto delito de contrabando y contra la salud pública, continúan las investigaciones para el esclarecimiento de los hechos y de los presuntos responsables.

Vigilancia Aduanera: Presentación de denuncias por contrabando y delitos relacionados

Teléfono gratuito 900351378.

Email: [denunciasvigilanciaaduanera@correo.aeat.es](mailto:denunciasvigilanciaaduanera@correo.aeat.es)

**CORREO ELECTRÓNICO**

[secretaria.prensa@hacienda.gob.es](mailto:secretaria.prensa@hacienda.gob.es)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes